



**A LA COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE

“BBVA, S.A.”, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En relación con el proyecto de oferta pública de adquisición del capital social de Credit Lyonnais, que ha sido presentado en el día de hoy por Credit Agricole, S.A. y SACAM Development ante el Conseil des Marchés Financiers, en el que se ofrece la entrega de 148,24 euros y 5 acciones de Credit Agricole, S.A. por cada 4 acciones de Credit Lyonnais (lo que implica valorar cada acción de Credit Lyonnais a un precio unitario de 56 euros, tomando en consideración la cotización del día inmediatamente anterior a la presentación de la oferta), BBVA comunica, como propietario de 13.011.030 acciones de Credit Lyonnais, que se ha comprometido con los oferentes a aceptar la oferta formulada. Este compromiso que está sometido a la previa aprobación de la oferta por las autoridades competentes, ha de entenderse sin perjuicio del derecho de adquisición preferente que el pacto de accionistas de Credit Lyonnais del que BBVA es parte, concede a los firmantes del mismo.

En caso que se presentaran ulteriores ofertas competidoras que fueran declaradas admisibles por las autoridades competentes, el referido compromiso quedaría sin efecto. No obstante, si en ese supuesto Credit Agricole, S.A. y SACAM Development presentara una oferta mejorada, BBVA se compromete a acudir a dicha oferta siempre y cuando: a) la proporción de dinero al contado/acciones de la oferta inicial sea respetada y (b) la cantidad en metálico propuesta sea al menos igual a la prevista por la mejor oferta competidora.

Madrid, 16 de diciembre de 2002

María Jesús Arribas de Paz